



**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Convocatoria noviembre 2024)**

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ DNI/NIE/Pasaporte _____

FIRMA

Marque con una cruz si ha cursado y superado el ámbito de Comunicación en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (entre los cursos 2021-2022 y 2023-2024)

**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN ESTA PRUEBA
(A rellenar por el tribunal) ***

* El programa de gestión IES2000 incorporará de forma automática 1 punto a la calificación global del ámbito de Comunicación a aquellos aspirantes que hayan superado dicho ámbito en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (entre los cursos 2021-2022 y 2023-2024)

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua castellana y literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La puntuación numérica de cada ejercicio está reflejada en las preguntas. La suma total de dicha puntuación es de 10 puntos.
2. En la composición de los distintos tipos de textos se valorará la adecuación, coherencia y cohesión de los escritos (la corrección ortográfica, la fluidez de vocabulario, la correcta construcción de las frases, la estructura según el tipo de texto que se demande...). Cada falta ortográfica descontará 0,05 puntos –se cuenta cada falta, incluso si está repetida–; el descuento máximo es de 1 punto en la calificación global obtenida en los ejercicios de esta prueba.
3. La calificación del ámbito de Comunicación será global, en una escala de 1 a 10. Para considerar apto a un aspirante en este ámbito deberá obtener un 5 en la nota global que se calculará ponderando el 60% la nota de la prueba de Lengua castellana y literatura y el 40% la nota de Lengua extranjera. No obstante, deberá alcanzarse una nota equivalente a un 4 como mínimo en cada parte de la prueba para que se pueda hacer la nota media.

Nota: la reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de estas pruebas se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, “Cita e ilustración en la enseñanza”, puesto que “se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes”. Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros en los que se celebran estas pruebas.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Lengua castellana y literatura

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Durante la realización de la prueba tenga sobre la mesa su DNI/NIE o Pasaporte.
- Sólo se admiten pruebas escritas con **bolígrafo** azul o negro; en ningún caso se admitirán pruebas escritas con lapicero.
- **No** se permite el uso de diccionarios, ni ningún dispositivo electrónico.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

- Los resultados de la prueba se harán públicos el **20 de noviembre de 2024** en los tablones de anuncios de los centros donde se hayan realizado las pruebas y en los de las direcciones provinciales de educación. También podrán consultarse en la web de *Aprendizaje a lo largo de la vida* www.educa.jcyl.es/adultos
- En caso de no superar el ámbito de Comunicación, conforme a lo establecido en los criterios de calificación que se encuentran en la carátula, se publicará la calificación obtenida en las áreas que conforman el ámbito (Lengua castellana y Literatura y Lengua extranjera), a los efectos de obtener la certificación acreditativa de la superación del área correspondiente que **únicamente servirá para presentarla ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León cuando se solicite la convalidación de la competencia clave correspondiente para el acceso a los certificados de profesionalidad del nivel 2.**
- La superación de alguna de las áreas del ámbito de Comunicación **NO dará derecho a ninguna exención** ni en convocatorias posteriores de las pruebas ni en caso de cursar el nivel de enseñanza secundaria para personas adultas.

Lea atentamente el siguiente texto y conteste a las preguntas que se formulan.

GARCÍA MÁRQUEZ RESUCITA CON LA NOVELA QUE NO QUISO DAR A LA IMPRENTA

Gabriel García Márquez, Gabo para casi todos, resucita con 97 años cumplidos y nueva novela. Sus herederos han rescatado 'En agosto nos vemos', narración que su autor dejó inédita y que el grupo Penguin Random House publica en los países de habla hispana el día del cumpleaños del Nobel colombiano. Gonzalo y Rodrigo García Barcha, hijos del laureado narrador, y la agencia literaria Balcells han hecho posible la publicación de la novela póstuma que Gabo no quiso entregar a la imprenta. Se adelanta al décimo aniversario del fallecimiento del autor de 'Cien años de soledad', que nos dejó el 17 de abril de 2014.

«Está mejor de lo que él pensaba», aseguran los hijos del escritor, que presentaron la novela este martes -Rodrigo desde los Ángeles- en la sede central del Instituto Cervantes ante un centenar de medios. Fue el canto del cisne literario de García Márquez. La terminó tras diez años de trabajo, pero su memoria ya neblinosa y sabotada por la carcoma del olvido, no permitió al exigente escritor revisarla y pulirla con su rigor habitual.

«No se ha agregado nada que no estuviera en los originales de la novela. La novela estaba completa y ya tenía final en vida de Gabo», dijo Gonzalo zanjando las muchas especulaciones sobre posibles nuevas aportaciones de los hijos del escritor o de los editores.

«Este libro no sirve, hay que destruirlo», había dicho Gabo, que no acertó, según sus herederos, a ver los valores de su último esfuerzo narrativo. Pero autorizó luego a sus hijos para que dispusieran de su obra como quisieran. Le hicieron caso y, convencidos de que el libro era mejor de lo que él creía, buscaron la complicidad de su agencia literaria. (...)

«Gabo fue el mejor editor de sus textos. se peleaba con las palabras en un ejercicio admirable de autoedición. La historia estaba completa» insiste Pilar Reyes (editora), que elogia la «feliz» decisión de los herederos y habla de un «maravilloso broche» a la obra de Gabo.

(Extracto del texto de Miguel Lorenci publicado en la página web de El Norte de Castilla, 5 de marzo de 2024, versión impresa El Norte de Castilla, 06-03-2024, pág. 33).

1. Resume el contenido del texto en doce líneas.

(Valoración: 1 punto)

2. Explique qué tipo de texto es y a qué género pertenece: detalle qué finalidad cumple, qué características presenta, cuál es su estructura o cómo es el lenguaje utilizado.

(Valoración: 1,5 puntos)

a) Tipo de texto y género: (0,5 p.)

b) Finalidad y características: (0,5 p.)

c) Estructura, lenguaje: (0,5 p.)

3. Analice e indique la categoría gramatical de las siguientes palabras subrayadas del texto:

(Valoración: 1,25 puntos/ 0,25 cada palabra correcta)

- **décimo:**
- **nada:**
- **este:**
- **hay que destruir(lo):**
- **quisieran:**

4. El texto es rico en figuras literarias, algunas de ellas metáforas. Explique en qué consiste este recurso literario y extraiga dos ejemplos del texto:

(Valoración: 1 punto)

a) Metáfora:

(0,5 p.)

b) Dos ejemplos de metáforas:

(0,25 p. cada ejemplo correcto)

5. Según su estructura, indique el tipo de palabras que son las siguientes:

(Valoración: 1 p., 0,20 cada palabra)

- de:
- cumpleaños:
- neblinosa:
- complicidad:
- autoedición:

6. Señale cinco ejemplos de adjetivos calificativos –especificativos o explicativos– del texto:

(Valoración: 0,75 puntos, 0,15 p. cada ítem).

7. Analice sintácticamente la siguiente oración e indique de qué tipo es. (El análisis debe indicar los sintagmas y la función sintáctica que realizan en la oración).

(Valoración: 1,5 puntos; 0,25 p. caracterización de la oración, 0,25 p. análisis sintagmas, 1 p. análisis sintáctico)

Gabo fue el mejor editor de sus textos

8. Tras la lectura del texto, elabore un texto argumentativo de unas quince líneas, con al menos dos posturas definidas, sobre si es o no justo incumplir los deseos de un autor sobre su creación artística.

(Valoración: 1 punto)

9. Relacione en la tabla al autor u obra con la época, género o movimiento literario de la historia de la literatura castellana:

(Valoración: 1 punto, 0,1 p. cada relación correcta)

Autores / obras	Época / Movimiento / Género literarios
1. Garcilaso de la Vega	a. Generación del 98
2. Carmen Laforet	b. Naturalismo, siglo XIX.
3. Rosalía de Castro	c. Renacimiento.
4. Jarchas	d. Siglo XX
5. <i>El lazarillo de Tormes</i>	e. Realismo, s. XIX
6. Miguel de Unamuno	f. Picaresca, s. XVI
7. Luis de Góngora	g. Romanticismo tardío, s. XIX
8. Federico García Lorca	h. Generación del 27
9. Emilia Pardo Bazán	i. Edad Media, s. XI
10. Benito Pérez Galdós	j. S. XVII, culteranismo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----